SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SA-MC-DO-SRN-020-2020

OBJETO:
"MANTENIMIENTO CARRETERA TAME - COROCORO - ARAUCA, TRAMOS 6605 Y 6606. DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ACTA DE AUDIENCIA

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2020
HORA DE INCIO: 09:00 AM

Teniendo en cuenta la situación de salubridad pública que atraviesa el país y a que mediante la plataforma SECOP II se estableció la metodología y condiciones en las que se adelantará la reunión en la cual se efectuará la apertura de la oferta económica de los proponentes habilitados y establecimiento del orden de elegibilidad, con el fin de garantizar la intervención de los interesados, entes de control y cualquier ciudadano interesado en participar.

Siendo las 09:00 A.M se reunió virtualmente el comité evaluador y el Doctor Edwin Javier Galvis Acevedo coordinador del Grupo Precontractual de la Dirección de Contratación, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas con anterioridad a la fecha prevista para la audiencia, así mismo para desarrollar los demás puntos establecidos en el pliego de condiciones previas a la recomendación del comité evaluador y adjudicación.

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de las observaciones presentadas a través de la plataforma del SECOP II, con posterioridad a la publicación del documento de respuesta a observaciones de fecha 19 de octubre de 2020 y hasta el inicio de la presente audiencia.
4. Uso de la palabra de los proponentes y veedores.
5. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de respuestas a observaciones de fecha 19 de octubre de 2020 y durante la presente audiencia.
6. Lectura de la calificación definitiva de los proponentes.
7. Apertura del Sobre No. 2 de los oferentes que hayan obtenido calificación ADMISIBLE en todos los criterios de evaluación.
8. Establecimiento del orden de elegibilidad.
9. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.
10. Recomendación del Comité Evaluador.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se instala la audiencia por parte del Coordinador del Grupo de Asuntos Precontractuales y los integrantes del Comité Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los asistentes relacionados en el listado de asistencia.

SEGUNDO. LECTURA DEL PROTOCOLO.

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.
Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma) en el orden de presentación de las ofertas por 5 minutos prorrogables por 5 minutos más, para

pronunciarse respecto de la **calificación definitiva**, así como a los veedores registrados por un tiempo de 5 minutos; posteriormente y de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.

Surtidas las etapas se hará un receso para analizar, de ser necesario, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe de calificación definitivo de las ofertas, para continuar con los siguientes puntos del orden del día, dándose el uso de la palabra por 5 minutos para referirse sobre la oferta económica y continuar así, con la adjudicación.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos, los miembros del comité evaluador y los demás presentes, so pena de tomarse las medidas necesarias y ser expulsados de la audiencia.

TERCERO. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA EL INICIO DE LA PRESENTE AUDIENCIA.

Siendo las 9:45 am del 20 de octubre de 2020, se suspende la presente audiencia con el fin de requerir a los proponentes HABILITADOS que no han suministrado la clave de sus propuestas económicas, para que en el término de 1 día hábil suministren la misma de acuerdo al pliego de condiciones.

A las 7:30 am del día 22 de octubre de 2020, se reinicia la presente audiencia una vez vencido el termino otorgado para que los proponentes HABILITADOS suministraran la clave de sus propuestas económicas, encontrando en SECOP II la siguiente observación.

- **PROPONENTE No 6 CONSORCIO TAME SPI 2020**

Estimados señores:

HECTOR JESÚS TORRES POVEDA, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO TAME SPI 2020,** por medio del presente escrito y de manera muy respetuosa, les solicito sean tenidas en cuenta las respuestas a las observaciones que se hicieron, pues no se entiende como estando las mismas en la plataforma no se tuvieron en cuenta:

1.- las observaciones al informe de evaluación se encuentran en crear mensajes de
fecha: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

SA-MC-DO-SRN-020-202... 7/10/2020 3:29 PM

2.- En observaciones se pueden verificar, que también fueron adjuntadas, con un primer archivo de fecha 07/010/2020, y otro archivo complementario de fecha09/10/2020, dentro del tiempo y los términos del cronograma.

La verdad estoy muy extrañado con este equipo de evaluación de licitaciones de planta central. O en donde o que sitio se deben colocar las respuestas a las observaciones, para saber si es que estamos equivocados.

CUARTO: USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES Y VEEDORES.

No hay observaciones por parte de los oferentes en audiencia.

QUINTO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020 Y DURANTE LA PRESENTE AUDIENCIA.

- **PROPONENTE No 6 CONSORCIO TAME SPI 2020**

INVIAS RESPONDE:

La entidad se permite verificar los mensajes enviados por el proponente en etapa de subsanación, encontrando que en efecto le asiste razón en su observación por lo que se verifican los documentos aportados, encontrando que cuenta con una calificación definitiva de HABIL.

SEXTO: LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES.

1.

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDADRESIDUAL	CAPACIDAD TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA
1	R INGENIERÍA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
2	CONSORCIO GREINCOL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
3	MIGUEL ERASMO ALVAREZ ARROYO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
4	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
5	CONSORCIO VIALCO ARAUCA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
6	CONSORCIO TAME SPI 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
7	CONSTRUCCIONES EMINDUMAR S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
8	CONSORCIO INTERVIAS 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
9	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
10	CONSORCIO M&S AFIRMADO 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

11	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
12	CONSORCIO ARAUCA RYM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
13	S&S INGENIERIA CIVIL SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
14	CONSORCIO CEPEDA Y REYES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
15	CHM INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
16	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	HABIL	HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL	RECHAZADO
17	UNIÓN TEMPORAL TAME 020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
18	JASA LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL	RECHAZADO
19	SAUL RINCON VILLAMIZAR	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
20	CONSORCIO VIAL C&C	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
21	CACR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
22	CONSORCIO EL RAYO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
23	CONSORCIO 2R	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
24	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
25	SILCONS S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
26	CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
27	GRUPO CONSTRUCTORES DE LA ORINOQUIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
28	UNION TEMPORAL IWT	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
29	ZEAR INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
30	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
31	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJÍA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
32	GUSTAVO CARDENAS YAÑES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
33	CONSORCIO VICUM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
34	ARCAVA INGENIEROS CIVILES SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
35	CONSORCIO VIAS Y CARRETERAS COLOMBIA 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

SÉPTIMO: LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2, DE LOS OFERENTES QUE HAYAN OBTENIDO CALIFICACIÓN ADMISIBLE EN TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En este estado de la audiencia se procede a dar apertura del Sobre No. 2, de los oferentes que hayan obtenido calificación ADMISIBLE en todos los criterios de evaluación y se procede a excluir el Sobre No. 2 de las propuestas que

hayan obtenido la calificación de no admisible o rechazada.

A continuación se da lectura a los valores consignados en las propuestas económicas presentadas por los proponentes calificados como **HABIL**, y verificación de cumplimiento de cada una de ellas según lo requerido en el pliego de condiciones, para luego proceder con la evaluación económica de las mismas.

Se verificaron todas las operaciones aritméticas, ítems, especificación, descripción, cantidades, unidades, precios unitarios, AIU y valor total de la propuesta. Una vez efectuadas todas las correcciones aritméticas y los correspondientes ajustes al peso, la verificación arrojo el siguiente resultado:

PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA ($)
1	R INGENIERÍA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS	415,392,451	415,392,451
2	CONSORCIO GREINCOL	441,431,836	441,431,836
3	MIGUEL ERASMO ALVAREZ ARROYO	441,101,230	441,101,230
4	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	DESCARTADO	DESCARTADO
5	CONSORCIO VIALCO ARAUC	419,435,775	419,435,775
6	CONSORCIO TAME SPI 2020	DESCARTADO	DESCARTADO
7	CONSTRUCCIONES EMINDUMAR S.A.S.	414,039,737	413,161,256
8	CONSORCIO INTERVIAS 2020	428,816,352	419,293,902
9	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	429,150,108	429,150,108
10	CONSORCIO M&S AFIRMADO 2020	440,189,416	440,189,416
11	SOFIA CASTRILLON ARCE	420,236,745	420,236,745
12	CONSORCIO ARAUCA RYM	436,678,507	436,852,356
13	S&S INGENIERIA CIVIL SAS	418,617,165	418,617,165
14	CONSORCIO CEPEDA Y REYES	434,487,523	434,487,523
15	CHM INGENIERIA SAS	DESCARTADO	DESCARTADO
16	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	DESCARTADO	DESCARTADO
17	UNIÓN TEMPORAL TAME 020	436,590,421	436,590,421
18	JASA LTDA	DESCARTADO	DESCARTADO
19	SAUL RINCON VILLAMIZAR	402,746,638	402,746,638
20	CONSORCIO VIAL C&C	445,498,035	445,498,035
21	CACR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	437,028,348	437,028,348
22	CONSORCIO EL RAYO	438,282,130	438,282,130
23	CONSORCIO 2R	438,237,564	438,237,564
24	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	424,084,874	424,084,875
25	SILCONS S.A.S.	449,697,455	449,697,455
26	CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	414,809,701	414,809,701
27	GRUPO CONSTRUCTORES DE LA ORINOQUIA SAS	465,718,550	454,599,373
28	JUAN BERNARDO CAÑON PARRA SELMAC SAS	462,996,381	462,996,381
29	ZEAR INGENIERIA SAS	449,850,054	449,850,054
30	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS	442,699,259	442,699,259
31	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJÍA	412,693,202	412,693,202
32	GUSTAVO CARDENAS YAÑES	DESCARTADO	DESCARTADO
33	CONSORCIO VICUM	427,869,709	427,869,709
34	ARCAVA INGENIEROS CIVILES SAS	421,834,109	421,834,109
35	CONSORCIO VIAS Y CARRETERAS COLOMBIA 2020	431,726,930	431,726,930

PROPONENTES CON CORRECCIÓN ARITMETICA

PROPONENTE No. 7. CONSTRUCCIONES EMINDUMAR S.A.S.
PROPONENTE No. 8 CONSORCIO INTERVIAS 2020
PROPONENTE No. 12 CONSORCIO ARAUCA RYM
PROPONENTE No. 24 JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ
PROPONENTE No. 27 GRUPO CONSTRUCTORES DE LA ORINOQUIA SAS

PROPONENTE RECHAZADOS EN OFERTA ECONOMICA:

PROPONENTE No. 4 OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
PROPONENTE No. 6 CONSORCIO TAME SPI 2020
PROPONENTE No. 15 CHM INGENIERIA SAS

Los proponentes 4 y 15 fueron rechazados en la audiciencia realizada el 22 de octubre del presente año, toda vez que no suministraron las claves de acceso a la propuesta económica aún habiéndoles concedido un día hábil de traslado.

El proponente 6 fue rechazado en audiencia realizada el 22 de octubre, toda vez que la oferta económica del proponente no se encuentra suscrita por el representante legal.

Adicional a lo anterior, la Entidad requirió en audiencia a los proponentes mencionados anteriormente para que suministraran las claves respectivas, encontrándose que no estaban presentes los representantes legales como tampoco ningún delegado.

NOTA: En este estado de la audiencia, la misma se suspende con el fin de darle traslado a los proponentes de la evaluación económica, por lo cual se indica que la misma se reanudara el día 26 de octubre 2020 a las 7:30.am

OCTAVO: ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

NOTA: Siendo las 7:30 am del día 26 de octubre de 2020 se reanuda la audiencia, estableciendo el siguiente orden de elegibilidad.

Así las cosas, considerando para el día 16 de septiembre de 2020, fecha prevista en el pliego de condiciones como la de referencia para la TRM con la que se determinara el método de evaluación, fue de **$ 3.683,49** el método que se aplicará será el de **MEDIA ARITMETICA BAJA.**

Aplicada la **TRM** a la **MATRIZ DE CALCULO** se determina el siguiente **orden de elegibilidad**, arrojando en primer lugar de elegibilidad al **PROPONENTE No. 13 S&S INGENIERIA CIVIL SAS** por un valor total de la propuesta de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($418.617.165)** iva incluido**,** tal como consta en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 418.617.165,00			
Orden	**PROPONENTE**	**Número Propuesta**	**PUNTAJE**
1º	S&S INGENIERIA CIVIL SAS	13	99,7699016
2º	R INGENIERÍA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS	1	99,6890982
3º	CONSORCIO INTERVIAS 2020	8	99,6563675
4º	CONSORCIO VIALCO ARAUC	5	99,6325659
5º	CUMBRE INGENIERIA S.A.S.	26	99,5913320
6º	SOFIA CASTRILLON ARCE	11	99,4981897

7º	CONSTRUCCIONES EMINDUMAR S.A.S.	7	99,3147776
8º	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJÍA	31	99,2362536
9º	ARCAVA INGENIEROS CIVILES SAS	34	99,2302049
10º	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	24	98,8526009
11º	CONSORCIO VICUM	33	98,2176311
12º	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	9	98,0028225
13º	CONSORCIO VIAS Y CARRETERAS COLOMBIA 2020	35	97,5705171
14º	SAUL RINCON VILLAMIZAR	19	97,5675495
15º	CONSORCIO CEPEDA Y REYES	14	97,1073810
16º	UNIÓN TEMPORAL TAME 020	17	96,7545844
17º	CONSORCIO ARAUCA RYM	12	96,7106404
18º	CACR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	21	96,6811147
19º	CONSORCIO 2R	23	96,4782483
20º	CONSORCIO EL RAYO	22	96,4707716
21º	CONSORCIO M&S AFIRMADO 2020	10	96,1507922
22º	MIGUEL ERASMO ALVAREZ ARROYO	3	95,9978200
23º	CONSORCIO GREINCOL	2	95,9423553
24º	IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS	30	95,7297236
25º	CONSORCIO VIAL C&C	20	95,2601817
26º	SILCONS S.A.S.	25	94,5556581
27º	ZEAR INGENIERIA SAS	29	94,5300570
28º	GRUPO CONSTRUCTORES DE LA ORINOQUIA SAS	27	93,7332786
29º	JUAN BERNARDO CAÑON PARRA SELMAC SAS	28	92,3245387
30º	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	4	0,0000000
31º	CONSORCIO TAME SPI 2020	6	0,0000000
32º	CHM INGENIERIA SAS	15	0,0000000
33º	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	16	0,0000000
34º	JASA LTDA	18	0,0000000
35º	GUSTAVO CARDENAS YAÑES	32	0,0000000

NOVENO: INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

No se presentan observaciones frente a las ofertas económicas o el orden de elegibilidad.

DÉCIMO: RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité Evaluador procedió con la RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **SA-MC-DO-SRN-020-2020** en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, recomendando a la DIRECTORA DE CONTRATACIÓN , adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. SA-MC-DO-SRN-020-2020** cuyo objeto consiste en el **"MANTENIMIENTO CARRETERA TAME - COROCORO - ARAUCA, TRAMOS 6605 Y 6606. DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** al **PROPONENTE No. 13 S&S INGENIERIA CIVIL SAS** identificado con Nit.900.220.563-3, por un valor total de la propuesta de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($418.617.165)** IVA incluido, con un plazo de ejecución contractual hasta 31 de Diciembre de 2020, una vez impartida la orden de inicio por parte de la unidad ejecutora del Instituto.

Se deja constancia que la aceptación o no, por parte de la ordenadora del gasto, de la recomendación realizada por el comité evaluador del proceso, se verá reflejada mediante acto administrativo debidamente motivado que se publicará en el SECOP II.

En esta instancia y siendo las 07:40 am del 22 de octubre de 2020, se da por terminada la reunión.

(Original Firmado) **JUAN DAVID CARDENAS CABEZA** Evaluación jurídica	**(Original Firmado)** **ANTONIO RIVADENERIA MARTINEZ** Evaluación Económica
(Original Firmado) **JUNIOR RAFAEL ALANDETTE BERMUDEZ** Evaluación financiera	**(Original Firmado)** **JUAN GABRIEL MEDINA PARRA** Evaluación Técnica

Vo.Bo EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Coordinador Grupo de Asuntos Precontractuales.